



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N.º 1042/2024**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 19 de marzo de 2024

VISTO: El Expediente n.º 742/2024, caratulado: "SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO - LICITACIÓN PRIVADA N.º 12/2024 - ADQUISICIÓN DE CAMAS"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto n.º 713/2024 de fecha 29 de febrero del año 2024 se llamó a Licitación Privada n.º 12/2024, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN de CAMAS individuales y tipo cuchetas para la Dirección de Desarrollo Humano destinadas a cubrir situaciones de emergencia social, en el marco del Programa de Acompañamiento en Situaciones de Emergencia - Proyecto de Refuerzo Asistencia Urgente.

Que, habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que, por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.º** DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada n.º 12/2024, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

**ARTÍCULO 2.º** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*DR. MANUEL OLALDE*  
*Secretario de Gobierno*  
*y Modernización*

*MAURICIO GERMÁN DAVICO*  
*Presidente Municipal*